



# Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular



## 0 - PROTOCOLO DEL USO DE FÁRMACOS DE ALTO RIESGO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA de RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

*E. Ariza Cabrera, F. Martín Estrada y E. López Martínez*

*Servicio de Medicina Nuclear. Hospital Punta Europa. Algeciras.*

### Resumen

**Objetivo:** Implantar un protocolo normalizado de trabajo (PNT) para mejorar la seguridad en el manejo de los medicamentos de alto riesgo que se utilizan en la UGC.

**Material y métodos:** Se revisa el listado de medicamentos de alto riesgo publicado y elaborado por el Instituto Seguro del Medicamento (ISMP) y las recomendaciones para su manejo e implantación de un protocolo. Se incluyeron 5 ítems o medidas para el uso de estos medicamentos.

**Resultado:** Las medidas que se implantaron fueron las siguientes: 1) Identificar en nuestra UGC los fármacos considerados de alto riesgo. Se registraron 10: adrenalina, dopamina, amiodarona, lidocaína, insulinas IV, midazolam, opiáceos IV, agua estéril para inyección y sulfato de magnesio IV. 2) Informar de forma interprofesional los medicamentos de alto riesgo disponibles. 3) Establecer dosis máximas y alertas medicamentosas. 4) Limitar el número de presentaciones de estos medicamentos con diferentes dosis, concentraciones y/o volúmenes disponibles. 5) Estandarizar la dosificación.

**Conclusiones:** La implantación de este PNT nos ha supuesto una herramienta útil para difundir entre los profesionales el manejo de medicamentos potencialmente peligrosos, evitar errores en su utilización y en el mantenimiento de los carros de parada, tanto en stock, caducidades y fármacos termolábiles, ya que es un objetivo prioritario en el área de la seguridad clínica.